

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giráldez

AÑO VIII

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10.—Bajo

Viernes 29 de Octubre de 1926

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Núm. 2.518

Política de Abastos

Paz, Amor, Justicia.

III

Errores de «Derecho», son peligros de «Hecho».

Como cuando en una familia hay un enfermo crónico, y todos los parientes, amigos y conocidos se apresuran interesándose en que el enfermo recobre la salud por recomendar remedios contra el mal, así en todas partes son unánimes las protestas por excesivo precio que tienen todos los artículos de primera necesidad y son muchos los que proponen remedios al mal... Como en los casos anteriores, en este los buenos deseos, no son bastante necesarios es tener otras condiciones de capacidad, de una capacidad especialísima...

Lo primero, es otro error que hay que sumar, a los errores que traen consecuencias fatales, que abocetábamos en nuestro anterior artículo. No todos los hombres tienen condiciones ciertamente para actuar en la resolución de este patriótico problema, ni menos aún el Hecho de ocupar altos cargos, o el hecho de poseer riquezas aun que den Derecho para imponer remedios, dan la capacidad especialísima, a que antes aludíamos, necesaria para que esos remedios sean eficaces. Véase lo ocurrido con los trigos, con la mofluración de los mismos y con la fabricación de pan. Véase lo ocurrido con los olivaresos.

Los hombres llamados «hombres cumbres» propusieron medidas encaminadas, según ellos, a evitar la ruina de los trigueros y de los olivaresos y... ¿qué han conseguido con señalar precios mínimos y reglamentar las ventas y la exportación?

Que desde que los olivaresos aseguraron la ganancia y con ella facilidades para exportar, no baja el aceite que tiene un precio elevadísimo, y desde que los trigueros asentaron sus bases de precios mínimos, sean cuales sean, por importantes que sean las cosechas el pan tiene precio mayor que jamás tuvo en España. He aquí unas pruebas formidables de falta de capacidad política dadas por aquellos que por ocupar altos cargos han tenido Derecho a imponer remedios al problema de las subsistencias que son errores repetidos consiguiendo hacer lo contrario de lo que convenía al pueblo.

No es político, ni cristiano, ni equitativo, aunque sea hecho con la intención de evitar males o perjuicio a un corto sector de la sociedad, legalizar grandes ganancias por el cómodo pro-

cedimiento de obligar a todos los demás sectores de la comunidad patria a pagar precios más elevados de los que por ley naturales y por voluntad del Dios creador debe pagarse. Eso es sacrificar, empobrecer a muchos para enriquecer a unos pocos... Es hacer «ricos», no es gobernar pueblos.

Cuanto más y mejor «hubiera» sido ofrecer facilidades de venta y de exportación y de importación, si fuera preciso, a los que ofrecieron vender más baratos los aceites y los trigos y las harinas... Ciertamente entonces ni trigueros ni olivaresos hubieran obtenido las ganancias inmensas que ahora obtienen pero el pueblo español hubiera pan a treinta y cinco céntimos el kilo, como valía el año cinco, de este siglo, y aceites a 1'20 y a 1'30 el litro, como costaba en igual fecha y se hubieran evitado muchas miserias y muchos disgustos... Y en verdad os digo, que de no crearse estas y otras granjerías quizás no hubiera en nuestra Patria aparecido ese aborto humano-social que hemos dado en llamar los «nuevos ricos» clase amorale e inculca que alimenta todos los egoísmos y que como las puertas del Infierno en lo exterior son polifacéticos y en lo interior son demoleedores...

Lo digimos en nuestro primer artículo: la libertad en el trabajo, en los mercados, en la industria, en el comercio y en la fabricación, el cumplimiento de las leyes de sanidad, de pesos y medidas, la facilitación de la competencia en la producción y en las ventas, pueden normal y razonablemente dar la abundancia y la baratura... Y con abundancia de producción y baratura de precios, y con higiene, lo repetimos se sirve a Dios y se hace Patria, y se le restan enfermos a los Hospitales; delincuentes a las cárceles; revolucionarios a los pueblos, y «nuevos ricos» a la sociedad.

Acaparando, o tolerando el acaparamiento. Señalando ganancias mínimas al capital-moeda. No se consigue el bien a que todo gobernante aspira y todo pueblo derecho.

La base de felicidad, de paz y de amor en la familia, son las virtudes, la salud y la buena administración... Roma se hundió embriagada de placeres y de soberbia. El amor a la comunidad hace a los santos y producen el reino de la Paz, del Amor y de la Justicia.

LUIS GONZÁLEZ-CAMPOS.

UN EXITO TEATRAL



—He aquí el programa de todos los días.
—Ah, ¿sí? Pues como yo no soy hombre de fuerza, me haré de la claqué, y siempre saldré ganando algo.

Cádiz, ciudad Charleston

Según leo en un periódico local, para primero de año, va a tener Cádiz el mejor velódromo de España, al que vendrán seguramente todos los corredores que son «gentes» en eso del manillar, y todos los corredores «bien» del país.

Esto viene a completar lo que en el lenguaje estupefaciente hoy en moda, puede llamarse «una Ciudad Charleston», pues no habrá trabajo, pero de campos de deportes hay que convenir en que estamos «bestiales»: El del Tennis, «está jamón»; el del Tiro Nacional, «brutal»; el del Español, «pa morderlo»; en el del

Mirandilla, «es que rebuzna uno de gusto»; los Glacis, «se están poniendo completamente camellos», y además, para entrenamiento, contamos con la explanada del Hospicio, el Campo del Sur, la Alameda y Canalejas, en los que suelen actuar de Portería las cabezas de los hombres «salchichón», que es como debe calificarse a ellos, desde el momento en que parece que de las mujeres decimos que «están jamón».

Pero lo que es lo del Velódromo, UN INCRÉDULO 8-10-926.

Apuntes de sociedad

Distinguidos viajeros.—Procedentes de Roma y París, han llegado a Madrid, donde permanecerán breves días, el exsenador del Reino don Luis J. Gómez Aramburu y su distinguida esposa doña Dolores Jibaja.

Desde la corte vendrán a Cádiz, donde son esperados en la próxima semana.

Futuros convencios.—El ilustrísimo señor don Francisco de Salazar, delegado de Hacienda que fué de esta provincia, ha incoado su expediente de jubilación, proponiéndose en unión de su respetable señora esposa doña María de Rubalcava, fijar su residencia en Cádiz, habiendo ya arrendado casa-habitación.

Las numerosas relaciones de amistad con que cuenta este respetable matrimonio, verán con singular agrado esta noticia que hoy damos al público.

Movimiento de viajeros.—Pasó el día en ésta, el ilustrado ingeniero agrónomo señor García de Angulo, que regresó a Jerez de la Frontera.

Traslado.—En el vapor correo «Infanta Isabel de Borbón» que saldrá mañana de Cádiz para Barcelona, embarcará el joven y competente empleado de esta Delegación de la Compañía Trasatlántica Española, señor don Miguel Piña, que ha sido trasladado a la Dirección en la ciudad condal, de tan importante Empresa, para ocupar un elevado cargo en la Sección de Fonda.

Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena por tan merecido ascenso, lamentando la ausencia de tan estimado amigo.

Natalicio.—En la vecina ciudad de San Fernando, ha dado a luz un hermoso niño, la joven y distinguida señora doña María Ristori Suárez, esposa del ilustrado capitán de corbeta don Tomás Azcárate y García de Lomas.

Nuestra enhorabuena.

Noticias de enfermos.—Mejorado de sus dolencias, abandonó el lecho nuestro querido amigo el señor don Emilio Lorite Carrillo, ayudante de Obras Públicas, con destino y residencia en el Puerto de Santa María.

—Después de la delicada operación que le fué practicada en Cádiz, se encuentra en franca convalecencia la virtuosa señora doña María de los Dolores Coto Florido, esposa del alcalde de Chipiona don Francisco Florido Castro.

Sinceramente nos alegramos.

EL DR. SMOKING.

El Dr. Ribas Valero
MEDICO OCULISTA
Se ha trasladado a la calle Cánovas del Castillo 21

Ferrovias y Siderurgia
SOCIEDAD ANONIMA
MARQUÉS DEL DUERO, 5.—SEVILLA
Se venden vagonetas usadas 12 m. 3., via 500
300 toneladas carriles 18-20 kg. usados.
Disponemos para entrega inmediata de toda clase de material ferroviario.—Pidan presupuestos.

TEMAS

Del Consejo pesquero último

«Designación de Vocales representantes de los Armadores pesqueros en la Junta Consultiva de Navegación», rezaba el último punto de la «orden del día» objeto de estos artículos informativos.

Así, dicho en plural, porque esto era lo justo: designación de vocales, pues aun cuando el Decreto solo un representante había otorgado a la pesca nacional, en la Junta Consultiva de Navegación, colocando al tonelaje pesquero en situación de inferioridad con relación al número de vocales otorgados a las restantes representaciones; aunque solo un vocal, repetimos, otorgaba el Decreto, el punto de la «orden del día» redactábase en plural, por si tenía feliz acogida la demanda interpuesta por la Federación en aumento del número de vocales.

En conferencia que con distinta finalidad, celebró la representación gaditana con el Director General de Navegación, hubo de comprender que mi tras no se vencerían determinadas dificultades, se hacía imposible otorgar a la pesquería, mayor número de representantes en la Junta, ya que, en ella, las representaciones patronales no podían exceder de las obreras, y a la inversa, por lo que la obtención de los nuevos puestos pretendidos, era cosa necesariamente aplazada.

Conocido ello, hubo que resolverse a elegir un solo vocal.

El nombre estaba en todos los labios. Los servicios prestados a la Federación por D. José Tejero, que incluso estuvo ejerciendo las funciones presidenciales, durante las difíciles horas de constitución del organismo; su extensa cultura general; los grandes conocimientos que todos tienen que reconocerle en materia no solo pesquera, sino de sus industrias derivadas; su propia elevada situación social, etc., eran méritos más que suficientes que los armadores tenían que tener en cuenta en la primera oportunidad, y la oportunidad no podía encontrarse más latente que en esta hora de elegir el vocal para la Junta Consultiva. El Cond. de Barbate había consultado privadamente con los consejeros la candidatura, y todos fueron coincidiendo en la designación del competidor armador onbense.

Y así, por unanimidad y con absoluta complacencia de todos, D. José Tejero, fué elegido candidato oficial de la Federación de Armadores de Buques de Pesca, al cargo de vocal en la Junta Consultiva; y de esta ma-

nera, con acatamiento al acuerdo del Consejo, todos los armadores, emitirán en los distintos puestos su sufragio en favor del Sr. Tejero, que fué lo anunciado, sin especificación de nombres, por el Sr. Beltrami, en la nota oficiosa que gubico a su tiempo y que por cierto fué leída y aplaudida en el Consejo.

Terminada esta elección, los representantes gaditanos, que habían sido unos de los proponentes de la candidatura del señor Tejero, pidieron se acordara que, al elegirse otro vocal, cuando orilladas las dificultades presentes fuera concedido a los pesqueros, se acordara desde esta sesión, la conveniencia de que recayera la candidatura en un armador que a la vez ostentara el título de capitán de la Marina mercante.

La razón podríamos obviarla a fuerza de clara. No se trata de la Junta de Pesca, sino de la de Navegación, separada hoy de la primera. En ella, no han de tratarse temas de carácter pesquero propiamente dichos, sino de navegación francamente definidos, como los radios de navegaciones correspondientes a los capitanes, a los pilotos y a los patronos en sus distintas categorías. La discusión entablaráse con pilotos, con patronos, con fogoneros y con hombres de mar, razón que aconseja procurar que la representación de los armadores esté adornada del título profesional máximo, que no elimine oficialmente su opinión cuando de asuntos tan profesionales y definidos en España como facultativos, se trate.

Las corneas de la murmuración, tantas y avisadas, creyeron ver en esta propuesta de Cádiz, una inducción hacia la candidatura de determinado armador local capitán de la Marina mercante, suponiendo que era el único de España en que coincidían ambas circunstancias.

Pues no, señor. Como el señor Fernández Pujol, hay nada menos que seis o siete armadores repartidos por los distintos puertos, y precisamente nuestro dilecto convecino y amigo, era el unico que no estaba dispuesto a la aceptación del cargo, no sólo porque sus ocupaciones no pueden permitirle tan frecuentes viajes a Madrid, sino porque la circunstancia de ser él mismo uno de los proponentes, le colocaba al margen de la candidatura.

Y de esta manera quedó acordado.

I. Ch.

Cuerpo de Somatenes Armados de la Segunda Región

(CIRCULAR)

En el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, ha sido publicada una Real Orden que dice como sigue:

«Considerando que el R. D. de 13 de Abril de 1924, que establece e sanciona especiales a los delitos contra la propiedad cometidos a mano armada, en su artículo 3.º castiga la tenencia, sin autorización debida de armas de fuego, existiendo de la necesidad de tal autorización y de la responsabilidad consiguiente a los agentes de la Autoridad y personas encargadas de prestar servicio de vigilancia, entre los cuales se encuentran, indudablemente, por el carácter y fines de la Institución, los Somatenes, de cuyos individuos, por otra parte, no es de sobrecargar se provean de armas para fines criminales, como los que el Real Decreto persigue.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que la mera tenencia y portación de armas largas o cortas por los individuos que pertenecen a los Somatenes Armados, no constituye delito y si solo falta reglamentaria sancionable por sus Jefes naturales, sin hubiese tenido de ellos la debida autorización para su uso.

Lo que para conocimiento de todos se publica.
Cádiz 29 de Octubre de 1926. — El Vocal Delegado, Rafael Fernández Liebré.

Para el día de difuntos

(-)

Terminados los oficios de la mañana en la Parroquia de San José, saldrá procesionalmente la Cruz y clero para entonar solemne responso en el patio principal del Cementerio católico, en sufragio de todos los que han recibido sepultura en el mismo; renovando con ello piadosa costumbre interrumpida desde hace muchos años.

Se ruega a las personas que deseen que dicha parroquia entone solemne responso en alguna sepultura particular, avisen con la debida anticipación en el archivo de la misma indicando lugar y hora.

Reservado a la casa
Sánchez Cosío

En San Fernando

GUIA ANUARIO

Como en años anteriores, en la primera quincena de Enero del próximo año, oirá la luz la obra «Guía Anuario de San Fernando», compendio de cuantos actos de interés y notas salientes han ocurrido durante el año.

Ya han empezado los trabajos preliminares, habiéndose recibido la primera remesa de fotograbados.

Su editor, que fué apreciable y querido compañero en la Prensa, don Gaspar Fernández de León, como en años atrás, ha solicitado nuestra modesta colaboración en la expresada obra.

BAUTZO

En la Iglesia Mayor Parroquial de ésta ha recibido las aguas del bautismo el hijo dado a luz recientemente por la señora esposa del acreditado industrial don Braulio de Celis y Celis.

Al nuevo cristiano deseamos una vida llena de prosperidades.

DE LA ALCALDIA

Por noticias fidedignas, sabemos que mañana sábado se encargará de la Alcaldía el primer teniente de alcalde señor Sánchez Ferragut, que se encontraba en uso de licencia.

GALLARDO

En el Gobierno civil

Visitas

Visitaron esta mañana al señor gobernador civil en su despacho oficial los siguientes señores:

Una comisión de estudiantes católicos.

HEREDEROS DE Antonio Millán

Servicio quincenal entre los puertos de Tánger, Ceuta, Gibraltar, Casablanca, Rabat y Mazagán, por los vapores «Carmen Millán», «Anita» y «Manuel Millán».

Servicio entre Cádiz y el Puerto VERNES 29
Salida del Puerto: 9 mañana.
Salida de Cádiz: 4.30 tarde.

PRECIOS

1.ª clase, 1,50.—2.ª clase, 1,00

Compañía Transmediterránea

Barcelona

Delegación de Cádiz: Isaac Peral núm. 25, bajo

SERVICIOS OFICIALES

LINEA CON CANARIAS.—Salida todos los domingos a las 15 horas, para Tenerife y Las Palmas, escalando en Santa Cruz de la Palma, un domingo de cada mes.

LINEA CON AFRICA.—Salida para Larache los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 a las 20 horas.

Salida para Tánger, todos los martes a las 7 horas.

Salida para Tánger-Ceuta, todos los jueves a las 7 horas.

LINEA CON EL MEDITERRANEO.—Dos salidas mensuales para Barcelona sin escalas intermedias.

SERVICIOS COMERCIALES

CANTABRICO.—Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander y Bilbao, el vapor «SANTA MARIA».

Saldrá de Cádiz el 1.º de Noviembre de 1926.

Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.

Admite pasaje.

MEDITERRANEO.—Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona el vapor «TAMBRE».

Saldrá de Cádiz el 30 de Octubre de 1926.

Admite carga y pasajeros.

Este buque toma mercancías para Baleares.

Para informes: Delegado don Manuel de la Oliva Fernández

EL AGUILA

es la marca de Cerveza de mesa que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C.ª S. en C.

Rafael de la Viesca núm. 10

Comparen con la competencia los chocolates, bombones y caramelos

EUREKA

y se convencerán de su inmejorable calidad

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea Norte España-Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 4 de Noviembre, de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6. Próxima salida el día 26 de Noviembre.

Linea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de Noviembre, de Málaga el 12, y de Cádiz el 14, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el día 7 de Diciembre.

Linea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, y de Cádiz el 31 para New-York.

Linea Mediterraneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 20 de Noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 23, y de Cádiz el 25.

Linea Mediterraneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el día 6 de Noviembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el día 11 a las 10 de la mañana.—Próxima salida el día 1 de Diciembre.

Linea de Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Linea a Filipinas

El vapor « » saldrá de Bilbao el día de Gijón el , de Coruña el , de Vigo el , Lisboa facultativa, de Cádiz el , de Cartagena y Valencia el , de Tarragona el , y de Barcelona el para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Delegación de la Compañía en Cádiz

Oferta ventajosa

(De El Noticiero Gaditano)

125 novelas interesantísimas

POR 215 PESETAS

Pagaderas en 7.º plazos mensuales

NOVELAS de autores tan eminentes como Bereda, Menéndez Pelayo, Villaespesa, Linares Rivas, Curro Vargas, Fernández-Flórez, Díaz Caneja y otros muchos.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

D. de profesión en domicilio provincia de calle

núm. desea adquirir 125 obras de Biblioteca Patria por 215 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 11,95 pesetas.

FIRMA,

Prensa argentina

En el kiosko de periódicos de Francisco Pérez, situado en el muelle, junto al Fielato de consumos, se vende la prensa de Buenos Aires al precio de 0,20, y la revista «Caras y Caretas» al precio de una peseta.

También se vende el «Faro de Vigo», y los periódicos de más circulación de Madrid y provincias.

M. CERON

Imprenta, Librería, Papelería y Bienes de escritorio

Ancha 15 y Beato Diego de 1/2 núm.

Suscribese hoy mismo a este periódico

EFFECTOS NAVALES

PAULINO FREIRE

Especialidad en todos los artículos concernientes a los vapores pesqueros.—Representante exclusivo de las famosas maletas abacá «Marca Ancla» de la casa Uribarre de Bilbao y de los famosos Flotadores de Cristal de la Fábrica de Sevilla.

Grandes talleres mecánicos en Vigo-Bouzas.—Fundición, construcción y reparación de maquinaria en general, etc.—Especialidad de Vapores Pesqueros para Tarrafa.

Sucursales: El Ferrol. - La Coruña. - Cádiz: Sto. Domingo 1

Linea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buertes siguientes:

Huelva, Vigo, Villaharcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Suscripción a 'Biblioteca Patria'

(De El Noticiero Gaditano)

Esta notable y popular Biblioteca, cuyo objeto es combatir la novela pomográfica y naturalista, premiando en concursos las más excelentes obras de arte, que ha laureado libros moralizadores de Menéndez Pelayo, Villaespesa, Curro Vargas, Fernández Flórez, etc., etc., acaba de establecer un servicio de suscripciones anuales, cuyo importe es de dieciséis pesetas.

Estas dan derecho a recibir mensualmente, en paquete verificado, una obra de autores de conocido prestigio o mérito relevante.

Boletín de suscripción

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca Patria, Fuencarral, 138, Madrid.

D. de profesión en domicilio provincia de calle

núm. se suscribe a Biblioteca Patria con esta fecha. FIRMA

Fecha de de de 192

NOTA.—Si el pago no se hace directamente, la Administración se considera autorizada para girar en contra del suscriptor, siendo de cuenta de éste los gastos de giro.

Contribución industrial

Nuevas bases y Tarifas

Obra de gran utilidad para los contribuyentes

De venta en la Papelería de M. Cerón, Duque de Tetuán 15, y principales papelerías de Cádiz.

5,25 ptas. ejemplar

Bazar "LA CONCEPCION"

INODOROS

BILBAINOS (Taza y Sifón), 1.ª, 12 pesetas, y 2.ª, 9 pesetas. AZULEJOS BLANCOS 20 x 20 a 35 pesetas.

Cristalería y loza.—Bañeras.—Tuberías.—Vajillas.—Latacos.—Perfumería.—Aparatos eléctricos.—Batería de cocina.

CEMENTO LANDFORT

Cervantes núm. 18 dup. esquina a San José.—Teléfono 592.—Cádiz

El Noticiero Gaditano

Se vende en el Kiosko de Francisco Pérez, situado en el Muelle, próximo a la Caseta de Arbitrios; en el Centro de Suscripciones de Agustín Villegas, calle San Francisco, y en la Administración de este periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2,50 pesetas al mes.

Fuera de Cádiz: 7,50 al trimestre.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Para la publicación de anuncios rigen precios muy económicos.



Máquinas para Coser y Bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Máquinas especiales de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A.

AVIÑO 9 BARCELONA APARTADO, 738

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Grandes Almacenes de muebles

DE LA

Vda. de Luis Salvador

SACRAMENTO NUM. 11.—CADIZ

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

RAMON REY

—CARROS Y CAMIONES— Empresa de transportes

Isaac Peral 13.—Cádiz

Cano Fuentes

PAN CALIENTE A TODAS HORAS

Virgili 4 y 6. — Teléfono 164

